

URH-006-2023

C I R C U L A R

PARA: JEFES DE DIVISION
JEFES DE UNIDAD
JEFES DE DEPARTAMENTO
REGIONALES
TODO EL PERSONAL

DE: Unidad de Recursos Humanos
ABOG. DAVID DIAZ HERNANDEZ

ASUNTO: **FERIADO DEL 14 DE ABRIL DEL 2023**

FECHA: **11 DE ABRIL DEL 2023**



Por este medio y en atención a la disposición anunciada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización en fecha 10 de abril del presente año, mediante el cual se comunica que en aplicación del Decreto Legislativo N°50-2003, que dispone en su artículo 1, que "los feriados nacionales que cayeren en días laborales, se trasladen para su gozo el día lunes de la semana siguiente, con excepción de los días 1 de Enero, jueves, viernes y sábado de Semana Santa, 1 de Mayo, por lo que, con instrucciones de la Dirección Ejecutiva del INJUPEMP, se COMUNICA Que: El feriado correspondiente al día catorce (14) de abril "Día de las Américas", se traslada para su goce el día lunes diecisiete (17) de abril del dos mil veintitrés (2023).

C: Archivo


Blanca

Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A
Apartado Postal, N° 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 19